



Bogotá D.C. 08 NOV 2023

Oficio No. 23-4-08038

Señor:

**IVAN ELIECER CASAS RUIZ**

Personero Delegado Para Los Sectores de Planeación y Movilidad  
PERSONERIA DE BOGOTÁ D.C.

CR 7 A 21 24

Teléfono: 601 3820450 / 601 3820480

Email: [npinto@personeriabogota.gov.co](mailto:npinto@personeriabogota.gov.co)

La Ciudad

**REFERENCIA:** Correspondencia Curaduría No. 002440 del 26 de octubre de 2023.

**ASUNTO:** Información antecedentes urbanísticos Radicado 2023-EE0676894.

Respetado Señor:

En atención a su comunicado en el cual solicita se informe si ante este despacho se encuentra trámite de Licencia de construcción para el predio ubicado en la **KR 47 123 A 20**, me permito informarle lo siguiente:

Al respecto, es pertinente indicar que el suscrito inició la función como Curador Urbano No. 4 de Bogotá D.C. a partir del 19 de octubre de 2021 fecha efectiva de mi posesión, precisando que al Curador entrante solamente se le hace entrega de los expedientes que estuvieran cursando trámite a esta fecha, conforme lo dispone el artículo 2.2.6.6.5.5 del Decreto 1077 de 2015, por lo tanto, no cuento con información asociada a las actuaciones realizadas con anterioridad a la fecha mencionada.

No obstante, revisada la base de datos de mi gestión, les informo que desde el día 19 de octubre de 2021 hasta la fecha, este Despacho no ha expedido ni tiene en trámite ninguna licencia de construcción, autorizaciones o actos administrativos para el predio ubicado en la **KR 47 123 A 20**.

La información referente a las licencias expedidas y negadas, así como las otras actuaciones adelantadas y decididas por los anteriores Curadores Urbanos, se encuentran en el archivo de la Secretaría Distrital de Planeación de Bogotá D.C., entidad a quien le corresponde la custodia y archivo de las mencionadas actuaciones en atención a lo dispuesto por el artículo 2.2.6.1.2.3.13 del Decreto 1077 de 2015

Atentamente,

  
ARQ. MAURO ARTURO BAQUERO CASTRO  
Curador Urbano No. 4 de Bogotá D.C.

Elaboró: S.B.F.S.A.  
Revisó: C.O.